CONCURSO Nº **26/23/AD**
CATEGORÍA: **PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA**
DEPARTAMENTO: **MATEMÁTICAS**

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
ANTONIO SALMERÓN CERDÁN		
VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
FERNANDO RECHE LORITE		
VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
MARÍA ENCARNACIÓN MORALES GIRALDO		
VOCAL	TITULAR ☐	SUPLENTE ☒
FRANCISCO HERRERA CUADRA		
VOCAL	TITULAR ☒	SUPLENTE ☐
SERGIO MARTÍNEZ PUERTAS		

Reunidos los miembros arriba indicados, que han sido nombrados por Resolución de 10 de marzo de 2023 ha quedado constituida la Comisión que ha de juzgar el Concurso nº 26/23/AD para la contratación de un Profesor Ayudante Doctor del Área/Ámbito de Conocimiento de ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA adscrita al Departamento de MATEMÁTICAS.

Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguno de los motivos de abstención previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del sector público.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==

Firmado Por	Elisabet Ortega Gómez		Fecha	23/05/2023
	Francisco Herrera Cuadra			
	Sergio Martínez Puertas			
	Fernando Reche Lorite			
	María Encarnación Morales Giraldo			
	Antonio Salmeron Cerdan			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==	PÁGINA	1/5

mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==

OBSERVACIONES:

Comienza la sesión a las 12.00 horas del día 22 de mayo de 2023, en la sala Evarist Galois (2.37 edificio CITE-3).

Representa al Comité de Empresa Dña. Elisabet Ortega Gómez.

Actúa como miembro de la comisión D. Francisco Herrera Cuadra, debido a la imposibilidad de asistir de la titular Dña. Eva María Artés Rodríguez por causa de salud.

Acuerdos adoptados, en su caso, por la Comisión:

Se acuerda emplear los criterios específicos de valoración indicados en el documento adjunto.

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en la sala Evarist Galois (2.37 edificio CITE-3) del campus de la UAL.

Siendo las 12.21 horas se levantó la sesión en Almería a 22 de mayo de 2023

Almería, a 22 de mayo de 2023

ANTONIO SALMERÓN CERDÁN

FERNANDO RECHE LORITE

MARÍA ENCARNACIÓN MORALES GIRALDO

FRANCISCO HERRERA CUADRA

SERGIO MARTÍNEZ PUERTAS

ELISABET ORTEGA GÓMEZ

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==

Firmado Por	Elisabet Ortega Gómez		Fecha	23/05/2023
	Francisco Herrera Cuadra			
	Sergio Martínez Puertas			
	Fernando Reche Lorite			
	María Encarnación Morales Giraldo			
	Antonio Salmeron Cerdan			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==	PÁGINA	2/5

mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==

CRITERIOS DE VALORACION DE LA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR 26/23/AD

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

I.1. Titulación Universitaria Principal: Se consideran ajustadas al perfil las titulaciones equivalentes a las titulaciones preferentes reflejadas en la convocatoria. Se consideran afines otras titulaciones de la rama de ciencias. El resto se considerarán no afines.

I.2 Otras titulaciones universitarias afines al perfil: Se acuerda NO valorar las titulaciones de Diplomado/Ingeniero técnico como titulaciones adicionales de grado medio en el caso de que sean titulaciones de acceso a las titulaciones universitarias principales acreditadas por los candidatos. Se consideran afines otras titulaciones de la rama de ciencias. El resto se considerarán no afines.

I.3 Doctorado: Se considerarán ajustados al perfil de la plaza aquellos títulos de doctor correspondientes al área de Estadística e Investigación Operativa, afines los correspondientes a otras áreas de matemáticas.

I.5 Títulos universitarios de posgrado relevantes para la plaza: Se considerarán ajustados al perfil de la plaza aquellos títulos relacionados con el área de Estadística e Investigación Operativa, afines los correspondientes a otras áreas de matemáticas y no afines el resto.

I.6.1 Becas y contratos predoctorales: se acuerda NO considerar las becas Erasmus al no ser homologables con becas predoctorales de formación de personal investigador.

I.8.2 Otros méritos de formación e innovación docente: se acuerda valorar únicamente los méritos de formación de carácter universitario, y valorarlos en función de las horas de duración:
>= 20 horas (0,5 puntos), de 10 a 19 horas (0,25 puntos), menos de 10 horas (0,1 puntos)

II. ACTIVIDAD DOCENTE

II.1 Docencia en títulos oficiales: Se considerarán asignaturas ajustadas al perfil de la plaza aquellas adscritas al área de Estadística e Investigación Operativa, afines las adscritas a otras áreas de matemáticas y no afines el resto. Esta interpretación se hará extensiva al resto de apartados en lo que a valoración de la actividad docente se refiere. Solo se contabilizarán horas de clase que consten como impartidas en el certificado correspondiente, y no aquellas que consten como asignadas o previstas, salvo en situaciones especiales, debidamente acreditadas, derivadas de bajas, permisos, excedencias o reducciones de jornada por razón de embarazo, maternidad o paternidad, cuidado de hijos o familiares dependientes, así como por razón de violencia de género.

II.5 Participación en congresos de innovación docente: Se acuerda valorar al 100% las ponencias/comunicaciones con temática ajustada al área de "Estadística e Investigación Operativa" y al 50% las ajustadas a otras áreas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==

Firmado Por	Elisabet Ortega Gómez		Fecha	23/05/2023
	Francisco Herrera Cuadra			
	Sergio Martínez Puertas			
	Fernando Reche Lorite			
	María Encarnación Morales Giraldo			
	Antonio Salmeron Cerdan			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==	PÁGINA	3/5

mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==

II.6 Material docente elaborado y publicaciones docentes: Se acuerda valorar las publicaciones docentes en función de la calidad de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

a) Ranking de la revista en el Journal Citation Reports: de acuerdo con lo establecido en los "Criterios generales y baremo […] de la Universidad de Almería" se acuerda valorar únicamente aquellos indicios de calidad acreditados por el candidato. Se establecen los siguientes niveles y ponderaciones sobre la puntuación máxima de cada contribución:

	JCR (listados de ciencias)	Ponderación
Nivel 1	Q1	100%
Nivel 2	Q2	80%
Nivel 3	Q3	60%
Nivel 4	Q4	40%
Artículo en revista internacional fuera del JCR con otros indicios de calidad acreditados por el candidato		20%
Artículo sin indicios de calidad acreditados		0%

A la puntuación resultante de aplicar la ponderación anterior a cada mérito se aplicará el 100% si el contenido se ajusta al área de Estadística e I.O., 50% si se ajusta a otras áreas de matemáticas y 25% en otro caso.

II.7.2 Otros méritos docentes:
- Se acuerda no valorar las encuestas de opinión del alumnado como evaluación positiva de la actividad docente.
- Se valorará con 0,3 puntos el haber sido coordinador Erasmus o equivalente.
- Se valorarán con 0,3 puntos las Erasmus Teaching Exchanges de al menos 7 días.

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

III.1 Publicaciones científicas: Se acuerda valorar las publicaciones científicas en función de la calidad de acuerdo con las siguientes ponderaciones:

a) Ranking de la revista en el Journal Citation Reports: de acuerdo con lo establecido en los "Criterios generales y baremo […] de la Universidad de Almería" se acuerda valorar únicamente aquellos indicios de calidad acreditados por el candidato. Se establecen los siguientes niveles y ponderaciones sobre la puntuación máxima de cada contribución:

	JCR (listados de ciencias)	Ponderación
Nivel 1	Q1	100%
Nivel 2	Q2	80%
Nivel 3	Q3	60%
Nivel 4	Q4	50%

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==

Firmado Por	Elisabet Ortega Gómez		Fecha	23/05/2023
	Francisco Herrera Cuadra			
	Sergio Martínez Puertas			
	Fernando Reche Lorite			
	María Encarnación Morales Giraldo			
	Antonio Salmeron Cerdan			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==	PÁGINA	4/5

mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==

Artículo en revista internacional fuera del JCR con otros indicios de calidad acreditados por el candidato	20%
Artículo sin indicios de calidad acreditados	0%
Artículo en revista procedente de congreso CORE A	100%

b) En capítulos de libro que procedan de congresos, se seguirá la siguiente ponderación en función del ranking del congreso:

Ranking del congreso	Ponderación
CORE A	100%
CORE B	75%
Otros	50%

A la puntuación resultante de aplicar la ponderación anterior a cada mérito se aplicará el 100% si el contenido se ajusta al área de Estadística e I.O., 50% si se ajusta a otras áreas de matemáticas y 25% en otro caso.

IV. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Se acuerda no valorar la experiencia profesional universitaria como PDI, al entender que ésta queda reflejada en otros apartados.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==

Firmado Por	Elisabet Ortega Gómez		Fecha	23/05/2023
	Francisco Herrera Cuadra			
	Sergio Martínez Puertas			
	Fernando Reche Lorite			
	María Encarnación Morales Giraldo			
	Antonio Salmeron Cerdan			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==	PÁGINA	5/5

mHBWvb70I4O7LPKE6QjNhA==

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La Comisión que ha valorado los expedientes del concurso **nº 26/23/AD**, convocado por Resolución de fecha 14 de marzo de 2023 que corresponde a 1 plaza(s) de PDI en régimen de contratación laboral, con dedicación a Tiempo Completo en el Área de Conocimiento de **Estadística e Investigación Operativa** adscrita al Departamento de **Matemáticas**

Una vez concluida su actuación, hace público en el ANEXO I, el listado de la puntuación obtenida por los aspirantes en cada apartado del baremo, así como la correspondiente propuesta de adjudicación. La publicación de la presente propuesta de adjudicación en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de esta Universidad sirve de notificación a los participantes en el concurso.

ANEXO I (PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)

Apellidos y nombre	DNI	Puntos final baremo	puntos base 10
CABAÑAS DE PAZ, RAFAEL	***7305**	42,42	7,07
CABRERA PADILLA, MARIA DE GADOR	***6489**	15,37	2,56
FERNANDEZ ROPERO, ROSA MARIA	***2939**	37,49	6,24
GALVEZ RODRIGUEZ, JOSE FULGENCIO	***5243**	28,55	4,76
MALDONADO GONZALEZ, ANA DEVAKI	***2015**	60,04	10

Los aspirantes seleccionados para la plaza 26/23/AD, por orden de prelación son los siguientes

Apellidos y Nombre	DNI	Puntos final Baremo	Puntos base 10
1. MALDONADO GONZÁLEZ, ANA DEVAKI	***2015**	60,04	10
2. CABAÑAS DE PAZ, RAFAEL	***7305**	42,42	7,07
3. FERNANDEZ ROPERO, ROSA MARIA	***2939**	37,49	6,24
4. GALVEZ RODRIGUEZ, JOSE FULGENCIO	***5243**	28,55	4,76
5. CABRERA PADILLA, MARIA DE GADOR	***6489**	15,37	2,56

Contra la presente se podrá presentar reclamación ante la Comisión juzgadora EN EL PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente a su publicación, que se resolverá en un plazo no superior a 10 días hábiles desde la interposición de la misma.

Almería, a 24 de mayo de 2023

Antonio Salmerón Cerdán

Fernando Reche Lorite

María Encarnación Morales Giraldo

Francisco Herrera Cuadra

Sergio Martínez Puertas

Elisabet Ortega Gómez

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/XHa4T0b1UNkBbSpp03cdwQ==

Firmado Por	Elisabet Ortega Gómez		Fecha	26/05/2023
	María Encarnación Morales Giraldo			
	Francisco Herrera Cuadra			
	Fernando Reche Lorite			
	Sergio Martínez Puertas			
	Antonio Salmeron Cerdan			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	XHa4T0b1UNkBbSpp03cdwQ==	PÁGINA	1/1

XHa4T0b1UNkBbSpp03cdwQ==